



Instituto Nacional de Ecología

**DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y
CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS**

OFICIO N° 000 544

México, D. F., 29 NOV. 2010

"2010, AÑO DE LA PATRIA. BICENTENARIO DEL INICIO DE
LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DEL INICIO DE LA
REVOLUCIÓN"

**MVZ. OCTAVIO CARRANZA DE MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE INOCUIDAD
ALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA
SAGARPA**

**DR. JAVIER TRUJILLO ARRIAGA
DIRECTOR GENERAL
DE SANIDAD VEGETAL
SAGARPA**

Me refiero a su oficio B00.04.03.02.01.-10248, mediante el cual solicitan opinión respecto a la implementación del artículo Quinto Transitorio del Reglamento de la Ley de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (LBOGM), para las solicitudes 094_2010, 095_2010, 096_2010, 097_2010, 098_2010 y 099_2010 de liberación al ambiente de maíz genéticamente modificado.

Al respecto le comunico que el INE no cuenta con información en sus archivos o bases de datos, y no ha llevado a cabo estudios en los sitios de liberación solicitados, que permitan establecer si dichos sitios cumplen con los supuestos del artículo 87 fracciones I y II de la LBOGM para *Zea mays*.

Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL

DR. EDWARD M. PETERS

SAGARPA SENASICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
ACUICOLA Y PESQUERA
29 NOV 2010
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN EN TRÁMITE
GUILLERMO PÉREZ VALENZUELA
COL. DEL CARMEN COYOACÁN, C.P. 04100

SAGARPA SENASICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA, ACUICOLA Y PESQUERA
NOV. 29 2010
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN EN TRÁMITE
GUILLERMO PÉREZ VALENZUELA
COL. DEL CARMEN COYOACÁN
TELEG. COYOACÁN C.P. 41000

C.c.p. Ing. Víctor Gutiérrez Avedoy.- Director General del Centro Nacional de Investigación y Capacitación Ambiental
Dra. Adriana Otero Arnaiz.- Coordinadora del Programa de Bioseguridad